



RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la presentación de ofertas de empresas para la contratación de **adquisición e instalación de un ordenador en nuestro Dpto. de PostProducción de FTV**, cuyo anuncio se publicó en el perfil del contratante en fecha 18 de diciembre de 2025, la Consejera- Delegada de la Sociedad Municipal, órgano de contratación de la misma, resuelve:

Primero: Prestar conformidad con la documentación presentada por **I.N.E.C. ANDALUCIA, S.L., S.L.**, a través de la web de la Sociedad Municipal.

Segundo: Adjudicar a **I.N.E.C. ANDALUCIA, S.L.**, la oferta de adquisición e instalación de un ordenador en el Dpto. de PostProducción de FTV, por un importe de: 3.150,00 € (IVA no incluido), con los requisitos reseñados en el anuncio de la licitación.

Tercero.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de Fuengirola Televisión S.A

En Fuengirola a, 30 de enero de 2026.

Fdo. María Hernández Martín
Consejera Delegada de Fuengirola Televisión

FUENGIROLA TELEVISIÓN S.A.
C/ Feria de Jerez, 23
29640 Fuengirola

C.I.F. A92206283